



**Fin Útil, S.A. DE C.V SOFOM  
E.R.**

Av. Independencia 821

Col. Centro Sinaloa, C.P. 80128, Culiacán, Sinaloa

**ANEXO 1-O**

**Segundo Trimestre de 2023  
(2T 2023)**

## REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

### I. Integración del Capital Neto

**Tabla I.1**

**Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

*Cifras en miles de pesos*

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,025,577.17
2	Resultados de ejercicios anteriores	337,207.28
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	89,493.52
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>2,452,277.96</b>
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (Conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (Conservador)	inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (Conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (Conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 (Conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	158,849.37
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica

24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	<b>Derogado</b>	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral ( y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	<b>Se deroga</b>	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	158,849.37
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	2,293,428.60
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		-
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (Conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (Conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (Conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (Conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica

43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	No aplica
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	2,293,428.60
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (Conservador)	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (Conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (Conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (Conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (Conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	2,293,428.60
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	4,161,627.74
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	55.11%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	55.11%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	55.11%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	57.61%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	48.11%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		-
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	316,235.43
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76 (Conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (Conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite).	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

## II. Relación del Capital Neto con el balance general

**Tabla II.1**  
**Cifras del balance general**

*Cifras en pesos*

<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general</b>	<b>Monto presentado en el balance general</b>
<b>1</b>	<b>Activo</b>	4,594,631,259
<b>BG1</b>	Disponibilidades	594,626,815
<b>BG2</b>	Cuentas de margen	-
<b>BG3</b>	Inversiones en valores	-
<b>BG4</b>	Deudores por reporto	-
<b>BG5</b>	Préstamo de valores	-
<b>BG6</b>	Derivados	21,749,380
<b>BG7</b>	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-

<b>BG8</b>	Total de cartera de crédito (neto)	3,354,900,777
<b>BG9</b>	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
<b>BG10</b>	Otras cuentas por cobrar (neto)	40,808,926
<b>BG11</b>	Bienes adjudicados (neto)	445,691
<b>BG12</b>	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	99,684,009
<b>BG13</b>	Inversiones permanentes	1,327,218
<b>BG14</b>	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
<b>BG15</b>	Impuestos y PTU diferidos (neto)	316,235,428
<b>BG16</b>	Otros activos	164,853,015
<b>2</b>	<b>Pasivo</b>	2,142,353,298
<b>BG17</b>	Captación tradicional	-
<b>BG18</b>	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,268,378,163
<b>BG19</b>	Acreedores por reporto	-
<b>BG20</b>	Préstamo de valores	-
<b>BG21</b>	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
<b>BG22</b>	Derivados	-
<b>BG23</b>	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
<b>BG24</b>	Obligaciones en operaciones de bursatilización	597,100,783
<b>BG25</b>	Otras cuentas por pagar	241,911,509
<b>BG26</b>	Obligaciones subordinadas en circulación	-
<b>BG27</b>	Impuestos y PTU diferidos (neto)	34,962,843
<b>BG28</b>	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
<b>3</b>	<b>Capital contable</b>	2,452,277,962
<b>BG29</b>	Capital contribuido	2,025,577,167
<b>BG30</b>	Capital ganado	426,700,795
	<b>Cuentas de orden</b>	-
<b>BG31</b>	Avales otorgados	-
<b>BG32</b>	Activos y pasivos contingentes	-
<b>BG33</b>	Compromisos crediticios	1,196,145,167
<b>BG34</b>	Bienes en fideicomiso o mandato	-
<b>BG35</b>	Agente financiero del gobierno federal	-
<b>BG36</b>	Bienes en custodia o en administración	-
<b>BG37</b>	Colaterales recibidos por la entidad	-
<b>BG38</b>	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
<b>BG39</b>	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
<b>BG40</b>	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	572,617,551
<b>BG41</b>	Otras cuentas de registro	2,576,288,259

**Tabla II.2**  
**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

<b>Identificador</b>	<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo</b>	<b>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.</b>
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de	19	-	-

	entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido			
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	396,074	BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) de los cuales: 316,235 (impuestos a la utilidad diferidos a favor) + 79.839 (PTU diferida)
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	-
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo)	21	-	-



	asociados a otros distintos a los anteriores			
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociadas a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	-
<b>Capital Contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,025,577	BG 29 Capital Contribuido
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	337,207	BG 30 Capital Ganado: 337,207 (Resultado de Ejercicios Anteriores) + 31,875 (Reservas de Capital) + 57,619 (Resultado Neto)
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	89,494	-
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-

41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	-
<b>Cuentas de Orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el Balance General</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	BG 8 Total de la cartera de crédito (neto)
48	Se deroga		-	-

*Cifras en miles de pesos*

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

**Tabla III.1**  
**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	456.26	36.50
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Cifras (previas) en millones de pesos

**Tabla III.2**  
**Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	33.52	2.68
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,114.04	89.12
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,853.98	148.32
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	52.56	4.20
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-

Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	18.58	1.49
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	340.10	27.21
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	16.59	1.33
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

*Cifras (previas) en millones de pesos*

**Tabla III.3**  
**Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

<b>Método empleado</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Método del Indicador Básico	276.00	22.08

*Cifras (previas) en millones de pesos*

#### **IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

NA

#### **V. Gestión del capital**

Las Instituciones, al menos una vez por año, deberán realizar una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital con referencia a la exposición de sus riesgos, y a su capacidad para absorber pérdidas, así como para continuar operaciones en el corto y en el largo plazo. Dicha evaluación deberá considerar al menos, lo siguiente:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideren.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Asimismo, deberá incluir la metodología y las conclusiones de la evaluación considerando al menos los aspectos mencionados en el párrafo anterior.

#### **VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones**

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
0

#### **VII. Principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto para instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local.**

N/A